

30/04/2020

Fiscal Regional de Los Lagos reitera llamado a víctimas de violencia intrafamiliar a denunciar hechos

Las medidas de confinamiento y el encierro en el hogar aumentan el riesgo para quienes sufren violencia intrafamiliar. Es importante denunciar y para ello existen diversos canales de información, de apoyo y de denuncia a los que se puede acceder si una mujer o un niño se encuentra en una situación de violencia en pleno confinamiento. Precisamente a denunciar estos hechos es el llamado que cursó la Fiscal Regional de Los Lagos, Carmen Gloria Wittwer Opitz.



“Como Fiscalía Regional de Los Lagos, queremos hacer un llamado a todas las personas que estén sufriendo algún tipo de violencia o agresiones al interior de sus hogares a realizar las respectivas denuncias, sea en la Fiscalía, Carabineros o en la Policía de Investigaciones”, manifestó la Fiscal Regional Wittwer, quien agregó que la Fiscalía o Ministerio Público, “seguimos funcionando, seguimos otorgando las medidas de protección que las víctimas necesiten”.

El estado de emergencia por el coronavirus no ha suspendido la función del Ministerio Público, de manera que se continúa con la persecución de los delitos y la protección de víctimas y testigos. Las personas que se encuentran en situación de riesgo pueden recibir medidas de protección por parte de la Fiscalía y los Tribunales pueden decretar medidas cautelares para los agresores en el caso de ser necesario. Al respecto, la Fiscal Regional indicó que a través de la Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos (URAVIT), la Fiscalía se ha coordinado “con todas las instituciones públicas que ven el tema de la violencia en nuestra región. En este sentido, hago un llamado a continuar haciendo las denuncias y confiar en la Fiscalía y en las instituciones públicas que estamos trabajando en este tema”.

Las medidas cautelares continúan vigentes durante el estado de catástrofe decretado a raíz de COVID-19, por lo que importante denunciar antes Carabineros o la Fiscalía si el agresor ha trasgredido una medida de prohibición de acercamiento, y continua acechándola y amenazándola.

En Carabineros, PDI se puede realizar la denuncia a través de sus teléfonos habilitados para ello o en la Fiscalía de Chile en la página web del Ministerio Público www.fiscaliadechile.cl, entrando al banner “denuncia online” y luego enviando un correo electrónico a frdecima@minpublico.cl.

Según datos de la Fiscalía Nacional, en la Región de Los Lagos se registraron en el periodo del 1 de marzo a 22 de abril 2020 un total 841 víctimas de violencia intrafamiliar, un 10% menos que en similar periodo de 2019, cuando fueron 934.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369